



Referencia:	2017/00017571G
Procedimiento:	Contratos de servicios
Persona interesada:	
Representante:	
Promoció Econòmica (ADELCAMPO)	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE *ITINERARIOS COOPERATIVOS PARA LA MEJORA PROFESIONAL Y PERSONAL* FINANCIADO POR EL POEJ.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato pretende cubrir las necesidades de impartición de determinadas acciones formativas contempladas en el proyecto *ITINERARIOS COOPERATIVOS PARA LA MEJORA PROFESIONAL Y PERSONAL* aprobado por el Ministerio de la presidencia y para las administraciones públicas según *Resolución de 6 de julio de 2017, de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, por la que se resuelve la convocatoria 2017 de ayudas del Fondo Social Europeo, destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (BOE 172 de 20/7/2017).*

Las acciones previstas en el presente pliego deberán cumplir en última instancia con la normativa de aplicación al proyecto anteriormente identificado, especialmente las siguientes:

Orden HAP/1337/2016, de 27 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Fondo Social Europeo previstas en el *Programa Operativo de Empleo Juvenil*, destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto de la garantía juvenil.

Orden ESS/1924/2016, de 13 de diciembre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el FSE durante el periodo de programación 2014-2020

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Las acciones formativas a licitar se estructuran en lotes, sobre los cuales se podrán presentar propuestas por cada uno de ellos o de manera conjunta.



LOTE 1: IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE AUXILIAR DE COMERCIO

Número de alumnos: 10

Acciones formativas:

a) Impartición de módulos formativos de certificados de profesionalidad:

- **(COMT0211) Actividades auxiliares de comercio 270 horas.** El contenido, requisitos del profesorado y de las instalaciones a utilizar, así como su duración se encuentran recogidos en Real Decreto 1694/2011 de 18 de noviembre, BOE núm. 312 de 28/12/2011.
- **(COMV0108) Actividades de venta 590 horas.** El contenido, requisitos del profesorado y de las instalaciones a utilizar, así como su duración se encuentran recogidos en los Reales Decretos 1377/2008 de 1 de agosto BOE 223 de 15/09/2008, modificado por RD 1522/2011 de 31 de diciembre, BOE núm. 300 de 014/12/2011).

El total de horas de dedicación a la formación se estima en **860h**

Presupuesto total del lote:

Itinerario 1	horas	Total gastos personal	Utilización aula	TOTAL
Lote 1:	860	43.722,4 €	1.500,00 €	45.222,4 €

LOTE 2: IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACEN

Número de alumnos: 10

Acciones formativas:

a) Impartición de módulos formativos del certificado de profesionalidad:

- **COML0110 Actividades auxiliares de almacén. 210 horas.** El contenido, requisitos del profesorado y de las instalaciones a utilizar, así como su duración se encuentran recogidos en el Real Decreto 1522/2011 de 31 de octubre, BOE núm. 300 de 14/12/2011.
- **FCV026 Competencias clave para nivel 2 para certificados de profesionalidad con idiomas (inglés) 420 horas.** Esta formación se podrá adecuar al nivel formativo de los alumnos, y sustituirlo por formación encaminada a la superación de las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria.

El total de horas de dedicación a la formación se estima en **630h**



Presupuesto total del lote:

Itinerario 1	horas	Total gastos de personal	Utilización de aula	TOTAL
Lote 2:	630	32.029,2 €	1.500,00 €	33.529,2 €

LOTE 3: IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES.

Número de alumnos: 10

Acciones formativas:

a) Impartición de certificados de profesionalidad:

- **(IFCT0108) Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos. 370 horas.** El contenido, requisitos del profesorado y de las instalaciones a utilizar, así como su duración se encuentran recogidos en los Reales Decreto 1218/2009, de 17 de julio, BOE núm. 188 de 05/08/2009.
- **(IFCT0110) Operaciones de redes departamentales. 530 horas.** El contenido, requisitos del profesorado y de las instalaciones a utilizar, así como su duración se encuentran recogidos en los Reales Decreto 1531/2011 de 31 de octubre, BOE núm. 300 de 14/12/2011), modificado por el RD 628/2013 de 2 de agosto BOE núm. 225 de 19/09/2013).

El total de horas de dedicación a la formación se estima en **900h**

Presupuesto total del lote:

Itinerario 1	horas	Total gastos personal	Utilización aula	TOTAL
Lote 3:	900	45.756,0 €	1.500,00 €	47.256,0 €

LOTE 4: IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Número de alumnos: 10

Acciones formativas:

a) Impartición de certificados de profesionalidad:



Ajuntament de Vila-real

- **(COMT0110) Atención al cliente consumidor o usuario. 460 horas.** El contenido, requisitos del profesorado y de las instalaciones a utilizar, así como su duración se encuentran recogidos en el Real Decreto 1522/2011 de 31 de octubre, BOE 300 de 14/12/2011.

El total de horas de dedicación a la formación se estima en **460h**
Presupuesto total del lote:

Itinerario 2	horas	Total gastos personal	Utilización aula	TOTAL
Lote 4:	460	23.386,4 €	1.500,00 €	24.886,4 €

LOTE 5: IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

Número de alumnos: 10

Acciones formativas:

- a) Impartición de certificado de profesionalidad:

(COML0209) Organización del transporte y la distribución. 420 horas. El contenido, requisitos del profesorado y de las instalaciones a utilizar, así como su duración se encuentran recogidos en el Real Decreto 642/2011 de 9 de mayo, BOE núm. 136 de 08/06/2011.

El total de horas de dedicación a la formación se estima en **420h**
Presupuesto total del lote:

Itinerario 2	horas	Total gastos personal	Utilización aula	TOTAL
Lote 5:	420	21.352,8 €	1.500,00 €	22.852,8 €

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

En la organización y gestión de las actividades encomendadas deberá evidenciarse claramente que ésta se realiza por parte del Ayuntamiento de Vila-real, actuando la contratista como mera intermediaria en labores organizativas.

Los medios personales utilizados deberán en cualquier caso tener una relación contractual con la contratista, bien sea laboral o mercantil, no ostentando éstos ningún derecho, obligación ni relación personal con el Ayuntamiento de Vila-real.



Ajuntament de Vila-real

La entidad vendrá obligada a solicitar la oportuna autorización al Servicio Público de Empleo (SERVEF) para la impartición de las especialidades formativas a fin de permitir la posterior emisión de los certificados profesionales, gestionando los formularios y aplicaciones informáticas requeridas al efecto.

El profesorado que imparta los distintos módulos de los certificados de profesionalidad así como el resto de materias deberá contar con la titulación o requisitos establecidos en los correspondientes Reales Decretos de las especialidades formativas a impartir.

La duración del contrato coincidirá con la duración de cada acción formativa. Las acciones formativas tendrán la siguiente duración:

Lote 1	7 meses
Lote 2	6 meses
Lote 3	7 meses
Lote 4	4 meses
Lote 5	4 meses

Su inicio será a partir de la firma del contrato y deberán haber concluido a más tardar, el 30 de noviembre de 2018.

El presente contrato no se iniciara antes del 1 de enero de 2018.

4. SOLVENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Para la impartición de los certificados de profesionalidad identificados en el presente pliego la contratista deberá disponer de instalaciones adecuadas y homologadas a fecha de presentación de las ofertas al presente pliego, por el Servicio Público de Empleo de acuerdo con los correspondientes Reales Decretos para la impartición de dichas especialidades formativas en el término municipal de Vila-real. A tal fin se deberá aportar la Resolución de aprobación de la inscripción/acreditación de las especialidades formativas a las que concurra.

Se considerará que la contratista dispone de solvencia económica suficiente cuando el volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea como mínimo de cantidad igual al valor del contrato referido al lote o lotes a los que licita.

5. DIRECCIÓN TÉCNICA MUNICIPAL DE LOS TRABAJOS

La ejecución de los trabajos será supervisada por la Agencia de Desarrollo Local del Ajuntament de Vila-real.



Ajuntament de Vila-real

En este orden se reportará y coordinará la ejecución de las acciones formativas objeto del presente pliego, de acuerdo con el proyecto aprobado y las normas de ejecución contenidas en la convocatoria y demás normas de desarrollo de las acciones formativas en el marco del Fondo Social Europeo, según lo indicado en el punto primero (Objeto del contrato)

Al finalizar la actuación, la contratista deberá presentar una memoria de los trabajos realizados, con indicación de los resultados obtenidos, indicadores y demás documentación que sea requerida por el servicio gestor.

6. VALORACIÓN

La valoración se realiza en base al presupuesto disponible aprobado por la Resolución por la que se aprueba el proyecto que fundamenta las acciones formativas objeto el presente pliego y en función de las horas de impartición de cada especialidad, resultando un precio unitario por hora de formación de 50,84 €. Se estima un coste por aula utilizada para la impartición de las acciones formativas de 1.500€.

Todos los valores reflejados en el presente pliego se entienden exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) según se prevé en el apartado noveno del artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. PRESUPUESTO DE CONTRATA

El presupuesto por lotes a los que se puede concurrir se establece en los siguientes:

Itinerario 1	horas	Total Gastos de personal	Utilización aula	TOTAL
Lote 1:	860	43.722,4 €	1.500,00 €	45.222,4 €
Lote 2:	630	32.029,2 €	1.500,00 €	33.529,2 €
Lote 3:	900	45.756,0 €	1.500,00 €	47.256,0 €
Itinerario 2	horas	Total	aula	TOTAL
Lote 4:	460	23.386,4 €	1.500,00 €	24.886,4 €
Lote 5:	420	21.352,8 €	1.500,00 €	22.852,8 €
Total	3270	166.246,8 €	7.500,00 €	173.746,8 €



Ajuntament de Vila-real

La facturación se realizará a mes vencido durante la duración de la acción formativa, a través de la prorrata del importe de adjudicación entre los meses de duración, debiendo emitirse separadamente el coste directo de personal formativo del coste por la utilización del aula.

El presupuesto total del presente pliego técnico asciende a CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (173.746,8 €), que se financiará con cargo a la partida presupuestaria 2410-22799 del Presupuesto 2018.

Vila-real a, 28 de Noviembre de 2017
Jefe de Servicio del Departamento de Comercio y Fomento Económico

LLUIS JUAN NEBOT